



Gobierno del Estado de Tabasco



SA Secretaría de Administración

Expediente N°: SA/DTAI/EXP/201/2017

Folio N°: 00974317

Computo del Término de Prevención

Lo que se le notifica por medio de los Estrados de esta Unidad de Acceso a la Información, para lo cual se deja el original de dicho Acuerdo de trámite en el expediente respectivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 fracción III del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. ----

-----**ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS DEL ACUERDO DE SOLICITUD NO PRESENTADA**-----

SOLICITANTE: Germán Lorenzo Iduarte Méndez.-----

Domicilio: Estrados ubicados en las Oficinas de la Unidad de Acceso a la Información de la Secretaría de Administración, prolongación de Paseo Tabasco #1504, Colonia Tabasco 2000, Centro, Tabasco, C.P. 86035. -----

En la solicitud de información realizada con folio número 00974317, en la que se requirió lo siguiente: -----

"Solicito se me proporcionen todas las documentales relativas a los contratos y procesos de adquisición del proyecto SA035 del ejercicio 2013." (SIC), presentada vía Sistema Plataforma Nacional (Informex- Tabasco), el 23 de junio de 2017 a las 11:37 horas de 2017, se dictó un Acuerdo de cómputo de término que copiado a la letra dice lo siguiente: -----

-----**COMPUTO DEL TÉRMINO QUE TIENE EL SOLICITANTE PARA DAR CONTESTACIÓN AL ACUERDO DE PREVENCIÓN**-----

CUENTA: Con el cómputo del término que tiene el solicitante que dice llamarse Germán Lorenzo Iduarte Méndez para dar contestación al Acuerdo de Prevención para Aclarar o Complementar la Solicitud.-----Conste.-----

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. VILLAHERMOSA, TABASCO A LOS 10 DIAS DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.-----

Vista la Cuenta que antecede se acuerda: -----

PRIMERO. Tomando en consideración que ha transcurrido el **TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES** concedidos al solicitante que dice llamarse Germán Lorenzo Iduarte Méndez, derivado de la solicitud de información con número de folio 00974317 y que comprendió los días 26, 27, 28, 29 y 30, correspondientes al mes de junio y 03, 04, 05, 06 y 07 de julio de 2017, para que diera contestación al Acuerdo de Prevención para Aclarar o



Expediente N°: SA/DTAI/EXP/201/2017

Folio N°: 00974317

Computo del Término de Prevención

Complementar su Solicitud emitida el día veintitrés de junio del presente año, tal y como se advierte del cómputo de cuenta, sin que el interesado ejerciera este derecho, por tal motivo, con fundamento en el artículo 131 párrafo quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, **se tiene como no presentada la solicitud de información**, para los efectos legales correspondientes. -----

-----  
**SEGUNDO.** Con fundamento en el Artículo 39 fracción III del Reglamento de la Ley de la materia, se ordena notificar al interesado por medio de la publicación del presente Acuerdo en los Estrados ubicados en las oficinas de la Unidad de Acceso a la Información y en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, precisamente en el rubro de Estrados, en virtud de que el medio señalado por el solicitante de información para ser notificado es a través del Sistema Infomex Tabasco, mismo que ya no admite notificación alguna y por ende adjuntar archivo alguno por haber concluido el ciclo o proceso destinado para la atención de la solicitud. Lo anterior, para los efectos legales correspondiente. -----

-----  
**TERCERO.** Comuníquese al Titular de la Secretaría de Administración para su conocimiento y en su oportunidad, archívese el expediente relativo a la solicitud de información mencionada como asunto total y legalmente concluido. -----

-----  
**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.** -----

-----  
Así lo acuerda y manda el Lic. Rubén Ricardo García Moguel, Director General de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la Secretaría de Administración, ante la C. Lic. Ana Belén Reyes Díaz, Directora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, y el Ing. Leonel Rueda de León de Márquez, Jefe del Departamento de Acceso a la Información de esta misma Secretaría, testigos de asistencia con quien legalmente actúa y da fe.-----

